

TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE INFORME		
Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano primer cuatrimestre	Año:2024	Mes:05	Día:15

OBJETIVO: Determinar el estado de las actividades programadas con las respectivas metas o productos dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2024.

ALCANCE: Abarca el seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 30 de abril de 2024, verificar el cumplimiento de las actividades que fueron programadas y evaluar el estado de las metas y productos establecidos para cada actividad, verificando si se han alcanzado parcial o totalmente.

MARCO NORMATIVO: Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

Leyes:

- ✓ **Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República** No. 1474 del 12 de Julio de 2011 “Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”


Decretos:

- ✓ **Presidencia de la República** No. 2641 del 17 de diciembre de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”
- ✓ **Presidencia de la República** No. 1083 de 26 de mayo de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- ✓ **Presidencia de la República** No. 124 de 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Guía:

- ✓ **Presidencia de la Republica** Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Versión 2 – 2015.
- ✓ **Resolución Rectoral** No.0079 del 30 de enero de 2024 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción en la Universidad de los Llanos para el año 2024”

CONTENIDO	
ESTRUCTURA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024	
Actividades por componente	
COMPONENTES	ACTIVIDADES
Gestión del Riesgo	9
Racionalización de Trámites	11
Rendición de Cuentas	11
Servicio al Ciudadano	12
Transparencia y Acceso a la Información	13
Iniciativas Adicionales	3
TOTAL	59
Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	
RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS CON FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO A 30 DE ABRIL DE 2024	

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024

Teniendo en cuenta el monitoreo para el periodo 2024, se realizó el seguimiento a las actividades que presentaron avance en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por cada una de las áreas responsables, para la identificación de la información en el siguiente informe, se relaciona a continuación la tabla de convenciones por la cual la Oficina de Control Interno identificó por cada una de las actividades y el análisis de cada uno de los componentes:

1. Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción

Fuente: Matriz de monitoreo PAAC-2024

En el Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción, se tienen identificadas un total de 9 actividades. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó lo siguiente:


- ✓ Seis (6) actividades se cumplió parcialmente las actividades definidas en el primer cuatrimestre, teniendo en cuenta que se se definió Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para los riesgos de gestión y corrupción en todos los procesos conforme a la metodología vigente, sin embargo, la Universidad solo tiene definido 7 riesgos de corrupción para la vigencia 2024, desde el proceso de Control Interno, se recomienda dar cumplimiento a las acciones planificadas.
- ✓ Con respecto a la actividad 2.3 Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para riesgos de Seguridad Digital. Los riesgos de seguridad Digital: Si bien es cierto, que se identificó la actividad para el mes de junio de 2024, no está dando cumplimiento al acuerdo superior 012 de 2020 que adopta la política integral de gestión de riesgos para la Universidad de los Llanos.
- ✓ Se solicita al proceso de planeación, como segunda línea de defensa, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, así mismo, supervisar la implementación que las acciones establecidas en la gestión de riesgo de los diferentes procesos, sean eficaces.
- ✓ Consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

2. Componente de Racionalización de Trámites

Fuente: Matriz de monitoreo PAAC-2024

El Componente de Racionalización de Trámites incluye un total de once (11) actividades. En el seguimiento actual, se observa el siguiente estado de cumplimiento:

- ✓ Dos (2) actividades se cumplieron al 100% en el primer cuatrimestre.
- ✓ Se identificaron actividades sin avance y que están bajo la responsabilidad de Planeación (Coordinación del SIG). Así mismo, no se registra monitoreo al SUIT con respecto a la racionalización de trámites, se recuerda desde Control interno, que el proceso de Monitoreo y evaluación a la estrategia, debe realizarse cada 4 meses de acuerdo al marco normativo.
- ✓ El proceso de Planeación, debe planificar fecha de cumplimiento de las acciones, teniendo en cuenta que existen actividades para llevarse a cabo en 2024, pero no establece el periodo de ejecución.
- ✓ Con base en la actividad 2.3 Identificar la frecuencia de Trámites y OPAS de la Universidad inscritos en el SUIT, No se registró monitoreo a corte de abril de 2024, de acuerdo a la Actividad planificada, sin embargo, a la fecha la Universidad no cuenta con trámites OPA inscritos en el SUIT.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024

- ✓ Se solicita realizar el monitoreo a las acciones planificadas con el fin de garantizar su cumplimiento.

3. Componente de Rendición de Cuentas

Fuente: Matriz de monitoreo PAAC-2024

El presente componente abarca un total de once (11) actividades planificadas para el año 2024. En el seguimiento a la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PA-AC), se han identificado los siguientes avances:

- ✓ Cuatro (4) actividades se cumplieron al 100% en el primer cuatrimestre.
- ✓ Una (1) actividad quedó en proceso, con un avance del 50%, teniendo en cuenta que es una actividad con seguimiento semestral y está relacionado con la ejecución de Una campaña de sensibilización semestral ejecutada.
- ✓ Con respecto a la 1.5. Divulgar información del avance del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Si bien es cierto que, la acción se define para el mes de diciembre de 2024, se debe establecer el informe de avance semestral del PDI como insumo al informe de gestión.
- ✓ Seis (6) actividades se encuentran para cumplimiento en próximos cortes.

4. Componente Servicio al Ciudadano

Fuente: Matriz de monitoreo PAAC-2024

El presente componente abarca un total de doce (12) actividades establecidas para el año 2024. En el seguimiento a la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PA-AC), se han identificado los siguientes avances:


- ✓ Dos (2) actividades quedaron en proceso, con un avance del 50%. Teniendo en cuenta que la actividad se encuentra para cumplimiento semestral, por tanto, en el próximo corte se evaluará su cumplimiento al 100%.
- ✓ Se identificaron dos (2) actividades sin avance estando bajo responsabilidad de Archivo y Correspondencia, las cuales hacen referencia a:

“3.4. Elaborar informe trimestral de P.Q.R.S.D. discriminadas por modalidad de petición, relacionando: el canal de recepción, las dependencias a las cuales fueron asignadas las PQRSD, los medios utilizados para enviar las respuestas a los peticionarios y los tiempos de respuesta, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.”

“3.5. Publicar periódicamente en el link "transparencia y acceso a la información" los informes P.Q.R.S.D.”

En las actividades anteriores la información reportada en el “Medio de Verificación” no hace referencia a la periodicidad indicada (2024).

- ✓ Con respecto a la actividad, 4.1. Realizar encuesta de percepción a los usuarios con el fin de conocer sus expectativas y experiencias frente a la atención recibida a través de los canales de PQRSD. Sin bien es cierto, que la acción se planificó para el 2024, se debe garantizar como mínimo que, la evaluación de percepción de los usuarios se realice dos veces al año, que permita la toma de acciones en caso que el nivel de percepción sea muy bajo.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024

- ✓ Finalmente, Ocho (8) actividades se encuentran para cumplimiento en próximos cortes.

5. Componente Transparencia y Acceso a la Información

Fuente: Matriz de monitoreo PAAC-2024

Dentro del componente de Transparencia y Acceso a la Información, se han programado un total de trece (13) actividades para su cumplimiento durante el periodo 2024. Hasta la fecha, se ha observado el siguiente estado de ejecución:

- ✓ Tres (3) actividades han sido cumplidas al 100%.
- ✓ Una (1) actividad se encuentra en proceso, con un avance del 50%. Teniendo en cuenta que la actividad se encuentra para cumplimiento semestral, por tanto, en el próximo corte se evaluará su cumplimiento al 100%.
- ✓ Nueve (9) actividades se encuentran para cumplimiento en próximos cortes.

Con relación a este componente, desde el proceso de Control Interno, se realizó seguimiento al portal Web de la Universidad y se notificó a la oficina Sistemas mediante oficio 30.10. 0026 de fecha 15 de abril de 2024 las inconsistencias evidenciadas en el portal web, con el fin de que el proceso realice los ajustes pertinentes.

6. Componente Iniciativas Adicionales

Para este componente en el periodo 2024, se encuentran programadas tres (3) actividades y están para seguimiento en los próximos cortes.


RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- ✓ Se solicita al proceso de planeación, como segunda línea de defensa, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, así mismo, supervisar la implementación que las acciones establecidas en la gestión de riesgo de los diferentes procesos, sean eficaces.
- ✓ Consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.
- ✓ Garantizar el cumplimiento a las actividades que no tienen avance, y que desde planeación se realice el respectivo monitoreo en los tiempos establecidos.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- ✓ La oficina de Control Interno de Gestión ha realizado seguimiento a las actividades programadas con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de ellas que hacen parte de lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se recomienda la planificación periódica de algunas actividades, teniendo en cuenta que se definen para la vigencia 2024, pero no establecieron periodo de ejecución.
- ✓ El seguimiento a la “Matriz de Monitoreo PA-AC 2024” se realizó utilizando las herramientas virtuales necesarias y en comunicación con las dependencias responsables del cumplimiento de las actividades contempladas.
- ✓ Es importante recordar que constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con lo señalado en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024
			Página: 5 de 5

ANEXOS
1. Matriz de Monitoreo PAAC-2024 2. Matriz de Riesgos 2024

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:
ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO
Profesional de Apoyo

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:
[NOMBRES Y APELLIDOS]
Asesor de Control Interno de Gestión